



**PROCESO CAS N° 12-2020-MLV  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS DE CUARENTA (40) SERENOS MOTORIZADOS DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

El presente proceso tiene como objetivo contratar los servicios de Cuarenta (40) Serenos Motorizados

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

EXPERIENCIA	DETALLE
Experiencia	1.Experiencia general mínima de seis (06) meses en actividades de Seguridad y/o vigilancia y/o prevención y/o afines a la posición en el sector público y/o privado
Competencias para el puesto:	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en equipo. 3. Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1. Secundaria completa y/o estudios técnicos de carreras indistintas
Cursos y/o Estudios de Especialización	No Indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo	1. Conocimiento del Manual del Sereno Municipal 2. Conocimiento del Reglamento Nacional de Tránsito.
Requisitos adicionales para el	1.Tener Licencia de conducir vehículos menores B-IIC

puesto

2. Conocimientos de ofimática a nivel usuario

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Realizar patrullaje disuasivo con la unidad vehicular operativa a fin de brindar seguridad en el sector de patrullaje asignado, cumpliendo el plan de patrullaje y respetando las normas de tránsito.
2. Conducir la unidad motorizada durante el patrullaje disuasivo y dar el apoyo a la comunidad en el marco de la seguridad ciudadana en el ámbito del distrito.
3. Participar en la difusión de las diferentes actividades que realiza la municipalidad.
4. Prestar apoyo a la PNP en los operativos donde se requiera la intervención de las Unidades Vehiculares de Serenazgo, así como a las actividades del CODISEC.
5. Informar al supervisor de zona de cualquier novedad de importancia, formulando el parte del sereno.
6. Mantener siempre el porte de un agente de seguridad, correctamente uniformado, brindando el servicio de información y orientación al contribuyente con educación y trato cortés.
7. Elaborar partes e informes sobre las ocurrencias en su turno de trabajo
8. Brindar apoyo a la PNP en caso de presentarse arrestos ciudadanos
9. Orientar a los vecinos en materia de seguridad vecinal
10. Otras funciones que le asigne la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestaciones del servicio	Av. Sebastián Barranca N° 629 La Victoria
Duración del contrato	Tres(03) meses (Renovable según Presupuesto y Desempeño)
Remuneración mensual	S/ 1,650.00 (Mil seiscientos cincuenta y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a> Link vacantes públicas	27/02/2020 al 11/03/2020
CONVOCATORIA		
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria <a href="http://www.munilavictoria.gob.pe">www.munilavictoria.gob.pe</a>	27/02/2020 al 11/03/2020

3	Presentación de hoja de vida documentada y anexos en la siguiente dirección: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria (Mesa de Partes)	12/03/2020 Horario: 08:30am a 4:45pm Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>		
4	Evaluación de la hoja de vida documentada	13/03/2020 al 18/03/2020
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria <a href="http://www.munilavictoria.gob.pe">www.munilavictoria.gob.pe</a>	19/03/2020
6	Evaluación Psicotecnica	20/03/2020
7	Publicación de resultados de la evaluación Psicotecnica en convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria <a href="http://www.munilavictoria.gob.pe">www.munilavictoria.gob.pe</a>	24/03/2020
8	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	25/03/2020
9	Publicación de resultado final en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria <a href="http://www.munilavictoria.gob.pe">www.munilavictoria.gob.pe</a>	27/03/2020
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
10	Suscripción del Contrato	30/03/2020